

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO
CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Dictamen del Auditor Independiente	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Políticas contables significativas	10 - 16
Notas a los estados financieros	17 - 23

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Socios

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.

Guayaquil, 6 de marzo del 2019

Opinión:

He auditado los estados financieros que se adjuntan de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Énfasis:

Los Estados Financieros de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017 que se presentan con propósitos comparativos, no fueron auditados, debido a que la compañía no se encontraba en la obligatoriedad de contratar auditoría externa, de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión:

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad bajo estas normas se describe más detalladamente en la sección de "Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Soy independiente de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en la auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Los objetivos de mi auditoría es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi

opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identifique y valore los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenamos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluiré sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determine los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describí estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

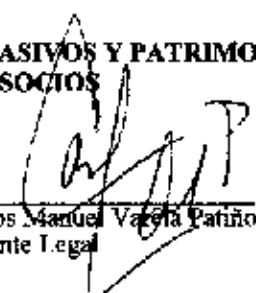
Mi informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

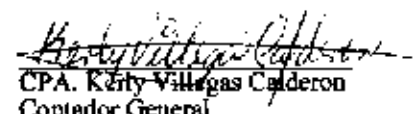


CPA. Carlos Jara Pachana
No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SC-RNAI-1072

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	17,377	10,090
5	Activos financieros, neto	12,579	16,714
9	Activos por impuestos corrientes	11,116	7,874
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	41,072	34,678
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
6	Vehículos y equipos, neto	50,669	4,372
	Depósitos en garantía	800	800
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	51,469	5,172
	TOTAL ACTIVOS	92,541	39,849
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
	Obligaciones con instituciones financieras	373	401
7	Pasivos financieros	81,782	25,367
8	Pasivos corrientes por beneficios a empleados	2,115	2,000
9	Pasivos por impuestos corrientes	653	5,181
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	84,923	32,949
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
	Pasivo no corriente por beneficios a empleados	1,299	498
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,299	498
	TOTAL PASIVOS	86,222	33,447
	PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:		
10	Capital social	400	400
11	Reserva legal	100	584
12	Resultados acumulados	5,819	5,418
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	6,319	6,402
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	92,541	39,849

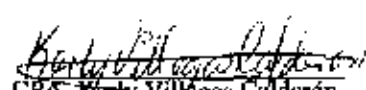

CPA. Carlos Manuel Varela Patiño.
Representante Legal


CPA. Kerty Villalga Calderon
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

AUDITORES EXTERNOS YARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Notas</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>INGRESOS:</u>		
13	Ingresos por actividades ordinarias	61,368	107,325
	Otros ingresos no operacionales	<u>37</u>	<u>0</u>
	TOTAL	<u>61,405</u>	<u>107,325</u>
	(-) COSTO DE VENTAS	<u>38,836</u>	<u>82,329</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>22,569</u>	<u>24,996</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
	(-) Gastos de ventas	3,816	3,588
14	(-) Gastos de administración	17,879	12,438
	(-) Gastos financieros	<u>337</u>	<u>124</u>
	TOTAL	<u>22,032</u>	<u>16,150</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>537</u>	<u>8,846</u>
8	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(81)	(1,327)
9	22% IMPUESTO A LA RENTA	(0)	(1,676)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>456</u>	<u>5,843</u>
	<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</u>		
	Ajustes, estimaciones actuariales	(216)	<u>0</u>
	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	<u>672</u>	<u>0</u>


CPA. Carlos Manuel Yarela Patiño.
Representante Legal
CPA. Werty Villegas Calderón
Contador GeneralVer políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

AUDITORES EXTERNOS YARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>			<u>Total</u>
			<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total resultados acumulados</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2017	400	584	0	5,418	5,418	6,402
Utilidad y pérdidas actuariales acumuladas	0	0	216	0	216	216
Reclasificaciones	0	(484)	0	484	484	0
Ajustes - efectos actuariales del año 2017 -	0	0	0	(755)	(755)	(755)
Resultado integral del año	0	0	0	456	456	456
Saldos al 31 de diciembre del 2018	400	100	216	5,803	5,819	6,319



CPA. Carlos Manuel Yarela Patiño.
Representante Legal



CPA. Betty Villalobos Calderón
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

2018

**FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:**

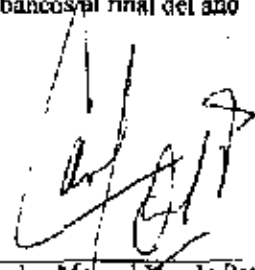
Efectivo recibido de clientes	66,901
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(43,188)
Otras salidas de efectivo	(7,045)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>16,668</u>

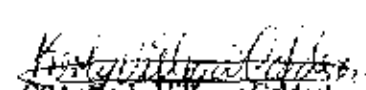
**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:**

Adquisición de propiedad, planta y equipo	(49,497)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>(49,497)</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Efectivo recibido y pagado de obligaciones con instituciones financieras, neto	(28)
Efectivo recibido y pagado de obligaciones con socios, neto	<u>40,144</u>
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>40,116</u>
Aumento neto del efectivo	7,287
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>10,090</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>17,377</u>


CPA. Carlos Manuel Varela Patiño.
Representante Legal


CPA. Kerly Villegas Calderón
Contador General

Ver políticas contables
Y notas a los estados financieros

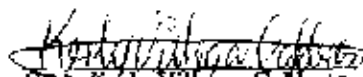
AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	456
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Depreciación de propiedades, planta y equipos	3,200
Provisión participación a trabajadores	81
Provisión impuesta a la renta	0
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	261
(Aumento) Disminución en:	
Activos financieros, neto	5,034
Otras salidas y entradas de efectivo	(4,142)
Aumento (Disminución) en:	
Pasivos financieros	15,209
Obligaciones por beneficios definidos	1,097
Obligaciones por impuestos corrientes	(4,528)
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>16,668</u>



CPA. Carlos Manuel Varela Patiño.
Representante Legal


CPA. Kely Villegas Calderón
Contador General

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, el 23 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio del mismo año. Su actividad principal es la de asesoramiento empresarial.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Luis Urdaneta 1700 y esmeraldas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992831049001.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía cuenta con 8 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia de **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.** en febrero 11 del 2019. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo 26 del 2018.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

Base de presentación. - La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) vigentes al 31 de diciembre del 2018, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Administración de riesgos financieros. - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

- a) **Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

- b) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 30, 60 y 90 días por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

- **Riesgo de liquidez.** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Gastos pagados por anticipado. - En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

Vehículos y equipos netos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Los vehículos y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - Los vehículos y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los mobiliarios y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del periodo.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida Útil (Años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

La Gerencia de AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Provisiones por beneficios a empleados. -

Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes. - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

Provisiones. - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos. - Surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Impuestos. -

Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Patrimonio. -

Capital social. - En este grupo contable se registra el monto aducado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (utilidades de años anteriores).

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

Reconocimientos de costos y gastos. -

Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

Art. (...) Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.- (Agregado por el num. 7 del Art. 35 de la Ley s/n, R.O. 309-S, 21-VIII-2018).- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, estarán sujetas, al momento de la enajenación, a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva, de conformidad con la siguiente tabla:

Desde	Hasta	% total
	20000	0%
20001	40000	2 %
40001	80000	4%
80001	160000	6 %
160001	320000	8 %
320001 en adelante		10 %

Art 37.1.- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.- (Sustituido por el num. 8 del Art. 35 de la Ley s/n, R.O. 309-S, 21-VIII-2018).- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento a esta Ley.

Art. (...)- (Agregado por la Disposición reformativa segunda, num. 2.7, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; y, sustituido por el num. 9 del Art. 35 de la Ley s/n, R.O. 309-S, 21-VIII-2018).- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que será aplicable por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del periodo de exoneración total de dicho impuesto.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

Art. (...) - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales. - (Agregado por el num. 9 del Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 150-2S, 29-XII-2017). - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Estado de flujos de efectivo. - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Caja general	230
Bancos, (1)	<u>17,147</u>
Total	<u>17,377</u>

(1) Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Banco Guayaquil	7,008
Banco Pichincha	9,330
Banco Pichincha -cuenta de ahorros-	<u>809</u>
Total	<u>17,147</u>

Al 31 de diciembre de 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Clientes, (1)	5,298
Anticipos varios	6,700
Cuentas por cobrar empleados	<u>581</u>
Subtotal	<u>12,579</u>

(1) Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Ecuatoriana de Negocios Ecunc S.A.	1,778
I.T.F.	1,100
Jesús de Gran Poder, J.D.G.P. S.A.	1,045
Cristal del Mar S.A. Cristalmar	825
Inmobiliaria Polyzoo S.A.	<u>550</u>
Total	<u>5,298</u>

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****(Expresados en dólares estadounidenses)****6. VEHÍCULOS Y EQUIPOS, NETO**

El movimiento de vehículos y equipos, neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

	 MOVIMIENTO			Saldo al <u>31/12/18</u>
	Saldo al <u>01/01/18</u>	<u>Adiciones</u>	Bajas/ ventas <u>Transferencias</u>	
	 (Dólares)			
Vehículos	0	49,497	0	49,497
Muebles y enseres	1,173	0	0	1,173
Equipos de computación	<u>10,700</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,700</u>
Subtotal	11,873	49,497	0	61,370
Depreciación acumulada	(<u>7,501</u>)	(<u>3,200</u>)	<u>0</u>	(<u>10,701</u>)
Total	<u>4,372</u>	<u>46,298</u>	<u>0</u>	<u>50,669</u>

7. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Proveedores, (1)	40,125
Socios, (nota 15)	40,144
Obligaciones patronales	1,213
Anticipos de clientes	<u>300</u>
Total	<u>81,782</u>

(1) Un detalle de los principales proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Asiacar S.A.	27,942
Karla Estefanía Cruz Romero	9,800
Blanca Martínez Solórzano	<u>2,383</u>
Total	<u>40,125</u>

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****(Expresados en dólares estadounidenses)****8. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	283
Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	999
Vacaciones	752
Total	2,034
Participación de trabajadores	81
Total	2,115

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Saldo al inicio del año	1,327
Gasto del año	81
Pagos	(1,327)
Saldo al final del año	81

9. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Retenciones de impuesto al valor agregado	5,974
Retenciones en la fuente, (1)	5,142
Total	11,116
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>	
Impuestos al valor agregado, (2)	120
Retenciones en la fuente, (2)	533
Total	653

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generados en el ejercicio actual y en años anteriores.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2019.

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	537
Menos:	
Participación de trabajadores en las utilidades	(81)
Utilidad después de participación a trabajadores	456
Más:	
Gastos no deducibles	1,000
Menos:	
Deducciones especiales por Ley	11,270
Pérdida sujeta a amortización	(9,814)
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>0</u>
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>0</u>

El movimiento de impuesto a la renta por los años 2018, fue el siguiente:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Saldo al inicio del año	1,676
Provisión del año	0
Compensación con retenciones en la fuente	(1,676)
Saldo al final del año	<u>0</u>

Para el año 2018, la compañía presenta una pérdida tributaria y el anticipo del impuesto a la renta determinado es de US\$0 por lo que para efectos tributarios en el presente ejercicio económico no se ha causado impuesto a la renta.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera promociamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 400 participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los socios que constituyen la compañía son: Carlos Manuel Varela Patiño de nacionalidad ecuatoriana propietario del 99% de las participaciones y Martha Cecilia Varela Patiño de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 1% de las participaciones.

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones: la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 06 del 2019.

11. RESERVAS LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de la reserva legal supera los límites establecidos en la Ley.

12. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Venta de servicios	61,368
Total	61,368

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Arrendamientos de oficina	5,361
Depreciación	3,024
Servicios básicos	2,155
Suministros de oficina	1,398
Otros	5,941
Total	17,879

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle de los saldos y transacciones con Socios y partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31
2018
(en U. S. Dólares)

Estados de Situación Financiera:

Pasivos Financieros:

Socios:

Carlos Manuel Varela Patiño _____ 40,144

Total, (nota 7) _____ 40,144

Los saldos por pagar con socios no generan ni devengan intereses y no tienen fechas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia):-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC13-0000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15,000.00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

16. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 6 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.